

Sesión N° 88.

Celebrada el 29 de Marzo de 1928.

Presidió el Señor Tricameral y asistieron los Directores, señores Conea, Garcés, Heden, Matte, Mc Kenow, Morales, Van Buren; el Asesor Técnico, señor Van Dusen, y el Secretario, señor Brun.

Operaciones.-

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.  
Se dio lectura y se aprobó la minuta de operaciones efectuadas desde el 19 al 28 del presente, con los siguientes totales:

Letras descontadas al público, \$1.486.110.74

Letras redescuentadas a los bancos, 1.717.311.25

El Señor Gruete dió cuenta de la solicitud de desembolso de los Sres. García Hnos. a/c del Sr. Faustino Palma, por 3 letras, ascendentes a un total de \$300.000.- que fue aprobada.

6½ para los bancos y 7½ % para el público.

Para el próximo mes de Abril se designó a los Señores Hedera, Matte y Subercaseaux.

Pártamos al Gobierno.-

Se acordó conceder al Estado un préstamo por la suma de \$1.800.000 hasta por el plazo de tres meses, cuyo producto será destinado, según lo dispone el Decreto N° 1074 del Ministerio de Hacienda fechado el 27 del presente, a anticipar a la Municipalidad de Santiago las sumas necesarias para diversos gastos y el servicio, en 1º de Abril próximo, del empéstito por cuatros millones de dólares reenteramente contratado con Hallgarten y Kissel, Rinieth y Cia., y cuya cancelación se efectuará con el producto de la contribución mobiliaria a que se refiere el art. 6º transitorio de las leyes N° 3091 y 3930, y el Decreto N° 657 del Ministerio de Hacienda.

Se aprobó la idea de sugerir, por intermedio del Señor Presidente, al Señor Ministro de Hacienda, que requiere un informe del Consejo de Defensa Fiscal en cuanto a obtener un procedimiento legal informe a que deban sujetarse las solicitudes de préstamos u otra clase de anticipos al Estado o a reparaciones del Gobierno, dentro de los términos del art. 44, N° 2, de la Constitución de la República y del art. 54, letra D, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Se levantó la sesión.

Mauricio Henrion  
R. J. Ruiz

Osvaldo Lecuona  
Abraham Alvarado

José María Goyen  
J. B. B.  
Hernán Zaldivar